



## Doctorado en Relaciones Internacionales

**Nombre del curso :** Diplomacia Parlamentaria herramienta estratégica para el Poder Ejecutivo. El caso de Malvinas

**Profesor:** Dr. Gonzalo Salimena

**Email:** [gonzalosalimena@gmail.com](mailto:gonzalosalimena@gmail.com)

### Objetivo del curso:

**Objetivo General:** Incentivar la reflexión y el debate sobre los temas y problemas que atañen a las relaciones internacionales (diplomacia parlamentaria) en el campo legislativo.

**Objetivo Específico:** Suministrar a los doctorandos herramientas teóricas, prácticas, metodológicas y conceptuales indispensables para la comprensión de los nuevos retos del actual contexto internacional marcado por la creciente incertidumbre y conflictividad, en el cual la diplomacia parlamentaria puede ser un instrumento útil para el abordaje de cuestiones que hacen al interés nacional.

**Objetivo Específico:** Describir y explicar el caso de Malvinas en el ámbito del Congreso de la Nación, como complementación de tareas entre el Poder Ejecutivo y Legislativo.

### Contenido del programa

**UNIDAD TEMÁTICA I: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN COMPARADA.** ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Qué comparar? Estrategias de estudios en la política comparada. Los principales maestros de la política comparada.

- ❖ NOHLEN, Dieter, (2007), *Instituciones políticas en su contexto. Las virtudes del método comparativo*, Rubinzal-Culzoni, Buenos Aires, Caps. 2 y 13.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

- ❖ SARTORI, Giovanni, (1984), *La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*, Fondo de Cultura Económica, México D.F, capítulo IX: “El método de la comparación y la política comparada”, págs. 261 a 318.
- ❖ LIJPHART, Arend, (1975), *The comparable cases strategy in comparative research*, en *Comparative Political Studies*, vol. 8, num. 2.
- ❖ LIJPHART, Arend, *Comparative Politics and the Comparative Method*, *American Political Science Review*, 65, 1971, págs. 682 a 693 [11 pp.]. (o bien Lijphart, Arend (2008), *Política comparada y método comparado*, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Número 1, julio, CELAEP, Quito, 213-242).
- ❖ SARTORI, Giovanni (2008), *Falta de formación conceptual en política comparada*, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, Número 1, julio, CELAEP, Quito, 17-65.
- ❖ CASTIGLIONI, Franco, (1997), *La política comparada*; en Pinto, Julio (comp.), *Introducción a la Ciencia Política*, EUDEBA, Buenos Aires, págs. 113-137 [24 pp.].
- ❖ DOGAN Mattei y PELASSY, Dominique (1984), *El análisis político comparado. Cinco estrategias para la selección de países*, en *Revista Contribuciones*, Buenos Aires, págs. 37 a 55.
- ❖ MUNCK, Gerardo, SNYDER, Richard (2007), *La Ciencia Política según sus maestros*, *Revista de Ciencia Política*, Johns Hopkins University Press, Baltimore.

**UNIDAD TEMÁTICA II: DISEÑOS DE GOBIERNO.** Presidencialismo, Semipresidencialismo y Parlamentarismo. Las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en ambos diseños y su incidencia en la configuración de una diplomacia parlamentaria. El modelo presidencial norteamericano. El semipresidencialismo francés. El Modelo de Westminster de Primer Ministro. El caso alemán de preeminencia del Canciller. América Latina y el presidencialismo.

- ❖ DUVERGER, Maurice, (1981), *Jaque al rey*, Editorial Eudeba, Buenos Aires.
- ❖ HOROWITZ, LINZ y LIPSET, (1990), *Debate presidencialismo versus parlamentarismo*, *Journal of Democracy*, Vol 1 N°4.
- ❖ LIJPHART, Arendt (1984), *Las democracias contemporáneas*, Editorial Ariel, 1984, Barcelona.
- ❖ LINZ, Juan y VALENZUELA, Arturo (1994), *Las crisis del presidencialismo en perspectivas comparadas*; Editorial Alianza; Madrid.
- ❖ LOEWENSTEIN Karl, *Teoría de la Constitución*, Editorial Ariel, Barcelona.
- ❖ MAINWARING Scott, SOBERG SHUGAR, (2002), *Presidencialismo y democracia en América Latina*, Editorial Paidós, Buenos Aires.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

- ❖ PASQUINO, GianFranco, (2004), *Sistemas Políticos Comparados*, Editorial Prometeo, Argentina.
- ❖ PEREZ LIÑAN, Aníbal (2009), *Juicio político al presidente y nueva inestabilidad política en América Latina*, Editorial Fondo de Cultura Económico, Buenos Aires.
- ❖ SARTORI, Giovanni (1994), *Ingeniería Constitucional comparada*, Editorial Fondo de Cultura Económico, México D.F.

### **UNIDAD TEMÁTICA III: LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA EN EL SISTEMA PRESIDENCIAL ARGENTINO.**

Las competencias del Poder Ejecutivo en política exterior. Reforma Constitucional de 1994 y la introducción de modificaciones en la política exterior. El rol del Congreso y la institucionalización de la diplomacia parlamentaria. El artículo 75 inciso 22 y 24.

**¿QUÉ ES LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA?** Una mirada desde la teoría de las relaciones internacionales: el realismo de Morgenthau y las transformaciones en la política internacional de la década del 70. Su impacto sobre el concepto tradicional de diplomacia parlamentaria. Definiciones conceptuales. Características. El surgimiento de una “proto-diplomacia parlamentaria”. Expresiones de diplomacia parlamentaria en el exterior y en Argentina. El caso del Senado de la Nación y el rol de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, entre otras técnicas o formas de Diplomacia Parlamentaria. Los Grupos Parlamentarios de Amistad (GPA) como generadores de acuerdos para el Poder Ejecutivo.

- ❖ CONSTITUCIÓN NACIONAL
- ❖ GARCIA ESCUDERO MÁRQUEZ, Piedad (2008), *Diplomacia y Cooperación Parlamentarias: Las Cortes Generales*, *Revista Parlamentaria de la Asamblea de Madrid*, Editorial Asamblea de Madrid, Madrid.
- ❖ GIMENEZ MARTINEZ, Miguel Ángel (2014), *Los inicios de la diplomacia parlamentaria en España durante la Legislatura Constituyente (1977-1979)*; Serie V Historia Contemporánea.
- ❖ KEOHANE, Robert y NYE, Joseph (1988), *Poder e interdependencia. La política mundial en transición*, Editorial Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires.
- ❖ MALAMUD, Andrés STAVRIDIS, Stelios (2011), *Parliaments and parliamentarians as international actors*, in Bob Reinalda, Ed The Ashgate Research Companion to Non- State Actors. Surrey, UK: Ashgate.
- ❖ MORGENTHAU, Hans (1986), *Política entre las naciones, la lucha por el poder y la paz*, Editorial Grupo de Editor Latinoamericano, 3ra edición, Argentina.
- ❖ PITT VILLEGAS, Julio (2007), *Aportes para una mejora en la calidad institucional. Historia del reglamento del Honorable Senado de la Nación*,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

*Instituto Federal de Estudios Parlamentarios (IFEP)*, Argentina, Ciudad de Buenos Aires.

- ❖ REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN.
- ❖ SALIMENA, Gonzalo (2020), *Pensar las relaciones Internacionales desde la diplomacia Parlamentaria en Contrapuntos para comprender las relaciones internacionales en el siglo XXI*. Capítulo IX, Editorial Teseo, pp 265-291.
- ❖ SALIMENA, Gonzalo (2020), *La diplomacia Parlamentaria de Malvinas en el Senado de la Nación*, Revista Casus Belli N°1, Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). Escuela Superior de Guerra.
- ❖ SALIMENA, Gonzalo, (2020), *La diplomacia parlamentaria de Malvinas en el Senado de la Nación: el rol de la Comisión de RREE y Culto en Malvinas y el Atlántico Sur, Lecturas sobre el pasado apreciaciones actuales y perspectivas*, Editorial Publicaciones Navales, C.A.B.A
- ❖ SALIMENA, Gonzalo (2019), *La trascendencia de la diplomacia parlamentaria en la inserción internacional de los Estados*. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI), Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Boletín N°31.
- ❖ SALIMENA, Gonzalo (2017), *La diplomacia parlamentaria de Malvinas en el Senado de la Nación. Una estrategia complementaria para el Poder Ejecutivo*. Tesis doctoral. Universidad del Salvador (USAL).
- ❖ STRAVIDIS, Stelios, (2019), *Diplomacia Parlamentaria: el papel de los parlamentos en el mundo*, Revista española de Derecho Internacional Público REDI N° 71.

#### **UNIDAD TEMÁTICA IV: EL CASO DE LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA DE MALVINAS Y EL SENADO DE LA NACIÓN.**

- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 7 DE ABRIL DE 2010.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 26 DE ENERO DE 2012.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 7 DE MARZO DE 2012.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)

- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 14 DE MARZO DE 2012.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 20 DE AGOSTO DE 2013.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 27 DE MARZO DE 2014.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 20 DE ABRIL DE 2016.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 4 DE MAYO DE 2016.
- ❖ VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DEL SENADO DE LA NACIÓN, 5 DE OCTUBRE DE 2016

### Modalidad de evaluación y requisitos de aprobación del curso

La aprobación de la materia requerirá de una asistencia del 75% del curso y un trabajo final que debe versar sobre el eje temático de la diplomacia parlamentaria donde el doctorando deberá exponer conceptos y desarrollos teóricos prácticos abordados a lo largo del curso en clase y en la bibliografía. El mismo deberá ser defendido en forma oral en la fecha de final asignada, de manera de poder evaluar el manejo conceptual y teórico vertido en el trabajo. La extensión del trabajo no deberá exceder el máximo de 20 carillas sin considerar la carátula, índice y bibliografía.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Calle 48 N° 582 5° piso (1900) La Plata - República Argentina

Tel/Fax: (54-221) 4230628; E. Mail: [iri@iri.edu.ar](mailto:iri@iri.edu.ar); [www.iri.edu.ar](http://www.iri.edu.ar)